

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2356
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

17 JUN 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 1668 de fecha 09-05-2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a doña Irlandia Silva Jeria.

2.- Nota de la Fiscal de fecha 03 de Junio donde solicita Prorroga de 20 días a contar del 14-06-2011


4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** primera prórroga de veinte (20) días hábiles a contar del 14-06-2011 para que la Fiscal designada doña Irlandia Silva Jeria de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 1668 de fecha 09-05-2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.


CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA GABINETE (S)
Por Orden del Sr. Alcalde

LCH/CTL/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sra Irlandia Silva J.
- 4.- Archivo